

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa de Mejoramiento del Profesorado

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

México, D.F., 17 de Julio de 2013

Oficio Número: PROMEP/103.5/13/5615

Dr. Modesto Seara Vázquez

Rector

Universidad del Istmo

Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el 30 de Abril de 2003.

Se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Gastos de publicación.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso PROMEP por la cantidad de \$ 3,366.84 (Tres mil trecientos sesenta y seis pesos 84/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el 30 de Septiembre de 2013, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROMEP, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO-PROMEP al 31 de Julio de 2013.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


M. en C. Guillermina Urbano Vidales

Directora

C.c.p.- Dr. Fernando Serrano Migallón. Subsecretario de Educación Superior. Presente.

C.c.p.- Dr. Salvador Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria. Presente.

C.c.p.-C.P. José Francisco Varela del Rivero. Director de Subsidio a Universidades. Presente.

GUV/MEGR/SOC

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Avenida José Antonio Torres No. 661, Tercer Piso, Colonia Asturias, C.P. 06850, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Teléfono: (55) 36 01 10 00 Extensión: 65934 <http://promep.sep.gob.mx>

Anexo: Gastos de Publicación

Institución: Universidad del Istmo

No. de oficio: PROMEP/103.5/13/5615

Fecha: 17 de Julio de 2013

| Nombre del PTC | IDPTC | Tipo | Título de la publicación | Monto |
|----------------------------------|--------|------------------------------------|---|------------|
| M.E.C. Edgar Manuel Cano Cruz | 126052 | Artículo en Revista Indexada | "Gateway for Bluetooth and can Communications Protocols" Revista: Journal of Theroretical and Applied Information Technology. | \$3,366.84 |

TOTAL \$3,366.84

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de fecha 17 de Julio de 2013, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad del Istmo

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".